



Factura: 001-002-000076470



20181701002P00883



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701002P00883						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2018, (16:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERRERA PAREDES JAIME FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708470230	ECUATORIANA	GERENTE	SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALLOGISTIC S.A.
A FAVOR DE							
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Provincia			Cantón			Parroquia	
			QUITO			INAQUITO	
DOCUMENTO:							
SERVACIONES:							
ACTO O	99200.00						

N° TRAMITE: 25933-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 03/04/18 2.1.1


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL

QUE OTORGA: SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALOGISTIC S.A.

CUANTÍA: USD\$ 99.200,00

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NO. 2018-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALOGISTIC S.A.**, el señor Jaime Fernando Herrera Paredes en su calidad de Gerente. El compareciente es capaz de obligarse y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, agregue usted, una de aumento de capital y reforma de estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Jaime Fernando Herrera Paredes, en su calidad de Gerente de la compañía **SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES**

TOTALOGISTIC S.A. tal como consta en la copia del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, y domiciliado en esta ciudad del Distrito Metropolitano de Quito en la dirección: José Viteri B5 N6E y San Jorge, teléfono: 0983518065, correo electrónico: fherrera@loginetgroup.ec

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía **SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALOGISTIC S.A.** se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, el cuatro de agosto de dos mil cinco y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el siete de octubre de dos mil cinco.

B) La Junta General Universal de Accionistas de la compañía celebrada el cinco de febrero de dos mil dieciocho, resolvió aumentar el capital y reformar el artículo cuarto del estatuto social, tal como consta en el acta que se incorpora como documento habilitante.

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: Jaime Fernando Herrera Paredes, en su calidad de Gerente de la compañía **SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALOGISTIC S.A.** autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de esta compañía de fecha cinco de febrero de dos mil dieciocho, y dando cumplimiento a lo resuelto por la misma aumenta el capital por compensación de créditos mediante la cuenta **Aporte de accionistas para futura capitalización** y por capitalización de utilidades de la cuenta **Resultados acumulados** en la suma de noventa y nueve mil doscientos dólares (USD 99.200) con lo cual su capital social pagado después del aumento será de cien mil dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo al cuadro de integración señalado en el acta mencionada. Para este efecto reforma el estatuto social en el artículo cuarto de acuerdo al acta que forma parte integrante de esta escritura pública.

CUARTA: DECLARACIONES. – Jaime Fernando Herrera Paredes, en su calidad de Gerente de la compañía **SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALOGISTIC S.A.** declara que la compañía no es contratista fallido con el estado ni se encuentra en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted señor Notario se dignará agregar las

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. ~~HASTA AQUÍ LA~~
MINUTA, firmada por la Abogada Adriana Huidobro Peralta con matrícula
profesional número diecisiete guión dos mil uno guión trescientos setenta y uno
del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública
con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos
legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a
los comparecientes, por mí la Notaría, estos se afirman y ratifican en todas y
cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo,
quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe. -


f) **JAIIME FERNANDO HERRERA PAREDES**

C.C. 1708470230

DRA. PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS LOGISTICOS
TOTALES TOTALLOGISTIC S.A.**

En la ciudad de Quito, el 05 de febrero del 2018 a las 10H00, en la oficina ubicada en la calle José Viteri B5 N6E y San Jorge, los accionistas de **SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALLOGISTIC S.A.** deciden constituirse en Junta General Universal.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden en razón de sus acciones son los siguientes:

ACCIONISTAS	VOTOS
HERRERA LUNA ESTEBAN FERNANDO	160
HERRERA PAREDES JAIME FERNANDO	160
HERRERA PAREDES JULIO RODRIGO	160
HERRERA PAREDES MARCIA VIRGINIA	320
TOTAL	800

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Julio Rodrigo Herrera Paredes y actúa como Secretario el señor Jaime Fernando Herrera Paredes en su calidad de Gerente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Convalidación y ratificación de actas, Informes de Gerente, Informes de Comisario, Balances y estados de resultados desde el año 2005 hasta el año 2017**
- 2. Convalidación y ratificación de la creación de la cuenta "Aporte de accionistas para futura capitalización"**
- 3. Aumento de capital y reforma del estatuto social**

El Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

- 1. Convalidación y ratificación de actas, Informes de Gerente, Informes de Comisario, Balances y estados de resultados desde el año 2005 hasta el año 2017**

El Presidente expone que por diversos motivos no ha sido posible recabar todas las actas originales, Informes de Gerente, Informes de Comisario, Balances y estados de resultados de la compañía desde el año 2005 hasta el año 2017, razón por la cual solicita a los accionistas se convalide y ratifique todo lo actuado y tratado en las mismas.

Se somete a votación y los accionistas aprueban unánimemente el punto.

- 2. Convalidación y ratificación de la creación de la cuenta "Aporte de accionistas para futura capitalización"**

Toma la palabra el Presidente manifestando que de acuerdo a balances existe creada la cuenta "Aporte de accionistas para futura capitalización", la misma que por los motivos

expuestos en el punto anterior no ha sido posible conocer su origen de creación, pero que se solicita se convalide y ratifique a efectos de proceder con el punto tercero del orden del día. Se somete a votación y los accionistas aprueban unánimemente el punto.



3. Aumento de capital y reforma del estatuto social

Toma la palabra el Presidente y solicita la aprobación del aumento de capital por compensación de créditos mediante la cuenta **Aporte de accionistas para futura capitalización** y por capitalización de utilidades de la cuenta **Resultados acumulados** en la suma de noventa y nueve mil doscientos dólares (USD 99.200) de la siguiente manera:

- Aporte de accionistas para futura capitalización: USD 12.805,97
- Resultados acumulados año 2007: USD 4.160,70
- Resultados acumulados año 2008: USD 20.057,80
- Resultados acumulados año 2009: USD 11.565,79
- Resultados acumulados año 2010: USD 29.333,70
- Resultados acumulados año 2011: USD 21.272,04

El cuadro de integración de capital es el siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO
HERRERA LUNA ESTEBAN FERNANDO	USD 160,00	USD 19.840,00	USD 20.000,00
HERRERA PAREDES JAIME FERNANDO	USD 160,00	USD 19.840,00	USD 20.000,00
HERRERA PAREDES JULIO RODRIGO	USD 160,00	USD 19.840,00	USD 20.000,00
HERRERA PAREDES MARCIA VIRGINIA	USD 320,00	USD 39.680,00	USD 40.000,00
TOTAL	USD 800,00	USD 99.200,00	USD 100.000,00

La moción es aprobada en unanimidad por los socios, el Presidente manifiesta que, en virtud del aumento aprobado, se reforma el artículo cuarto del estatuto, cuyo texto en lo posterior será el siguiente:

“ARTÍCULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 100.000,00) dividido en cien mil acciones (100.000) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una...”

Se autoriza al Gerente para que en nombre de la compañía celebre con su sola firma los actos públicos y privados necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma del estatuto social.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 11H00.

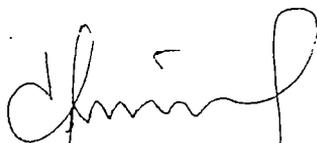
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.



ESTEBAN FERNANDO HERRERA LUNA
ACCIONISTA



JAIME FERNANDO HERRERA PAREDES
SECRETARIO - ACCIONISTA



JULIO RODRIGO HERRERA PAREDES
PRESIDENTE - ACCIONISTA



MARCIA VIRGINIA HERRERA PAREDES
ACCIONISTA

SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALOGISTIC S.A.
QUITO D.M.- ECUADOR
Quito, a 17 de noviembre del 2017



Señor:

JAIME FERNANDO HERRERA PAREDES
PRESENTE. -

De nuestra consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALOGISTIC S.A., reunida el día de hoy, resolvió en forma unánime reelegirle como GERENTE, por el periodo estatutario de dos (2) años.

Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales de SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALOGISTIC S.A., que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 4 de agosto de 2005, ante la Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de octubre de 2005.

En el ejercicio de su cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Con nuestros mejores deseos de éxito en sus funciones. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,
SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALOGISTIC S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marcia Virginia Herrera Paredes".

MARCIA VIRGINIA HERRERA PAREDES
SECRETARIA AD-HOC

Quito D.M., a 17 de noviembre de 2017, acepto y agradezco la designación de Gerente de la Compañía SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALOGISTIC S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jaime Fernando Herrera Paredes".

JAIME FERNANDO HERRERA PAREDES
C.C. 170847023-0

TRÁMITE NÚMERO: 73748



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56617
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17815
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALOGISTIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERRERA PAREDES JAIME FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1708470230
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2606 DEL 07/10/2005 NOT. 40 DEL 04/08/2005.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ. (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

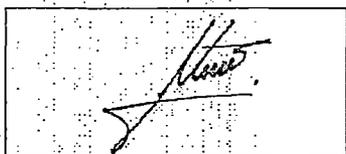
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a23 febrero 2018.....

Página 1 de 1

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708470230

Nombres del ciudadano: HERRERA PAREDES JAIME FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUNA ACOSTA TATIANA YASMINA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: HERRERA JAIME GABRIEL

Nombres de la madre: PAREDES IVONNE VIRGINIA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-095-10790



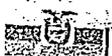
180-095-10790

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

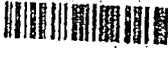




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA N. 170847023-0
APELLIDOS Y NOMBRES
**HERRERA PAREDES
JAIME FERNANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-04-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
TATIANA YASMINA
LUNA ACOSTA



INSTALACION PROFESION / OCUPIACION

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

E3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

HERRERA JAIME GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PAREDES IVONNE VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

IBARRA

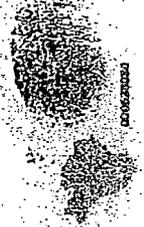
2015-05-07

FECHA DE EXPIRACION

2025-05-07

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
1 DE FEBRERO 2018



027

JUNTA PAR

027 - 169

NUMERO

1708470230

CEDULA

HERRERA PAREDES JAIME FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTON
SAGRARIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:

ZCNA: 1



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 20 febrero 2018

[Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga **SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALOGISTIC S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de febrero del año dos mil dieciocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

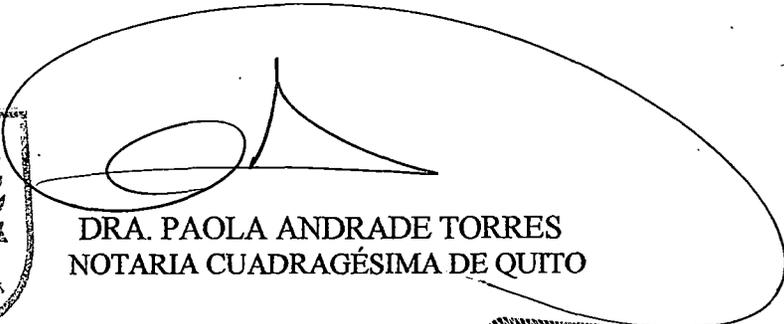

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALOGISTIC S.A.**, otorgada en la Notaría a mi cargo, el cuatro de Agosto de dos mil cinco, tomé nota del aumento de capital y reforma del estatutos social contenida en el presente instrumento.- Quito, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.-



Dra. Paola Andrade Torres



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-002-000014849



20181701040000426

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040000426

MATRIZ	
FECHA:	9 DE MARZO DEL 2018, (12:43)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALLOGISTIC S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2271.1

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALLOGISTIC S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792008964001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	883

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 19693



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	76277
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1547
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708470230	HERRERA PAREDES JAIME FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /20/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS LOGISTICOS TOTALES TOTALLOGISTIC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2606 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE OCTUBRE DE 2005, TOMO 136.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

